



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 119  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN GLORIA AL 8

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio económico n°10 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y n° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215467 - \$ 1100,25 - 28/06/2019 - BOE

##### POLO OBRERO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 29 de Junio de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 913, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 216180 - \$ 1670 - 27/06/2019 - BOE

##### LECUMBERRY Y PRANDI S.A.

Por Acta de As. Gral Ord. y Extraord. del 06/01/2017 realizada en la sede social Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de la Cdad. de Córdoba, se trató el siguiente orden del día: "Ratificar las Actas de As. Celebradas , A)AS.GRAL. ORD.11 celebrada 07/06/2013 B)AS.GRAL. ORD.12 celebrada 26/06/2014 C)AS.GRAL.

ORD.13 celebrada 22/05/2015 D)AS.GRAL. ORD.14 celebrada 15/01/ 2016 E)AS.GRAL. ORD.15 28/07/2016., se ratificó el contenido de ellas y todo lo resuelto en dichas Asambleas las que aprobaron los ej. económicos del 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y la renovación de autoridades del Acta nro14 del 15/01/2016 que decidió unánimemente, nombrar: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Néstor Osvaldo LECUMBERRY DNI 20.078.877, ambos presentes aceptaron cargos, y elegidos por el termino estatutario de tres ejercicios. También se trató "Ampliación de Objeto social ." Por necesidad de negocios agropecuarios y/o industriales, se resolvió en forma unánime realizar una ampliación del objeto y quedó redactado de la siguiente forma: "ART. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a:1)Montaje y Servicios Industriales; 2)Explotación de marcas y diseños, 3) Ejercer representaciones, 4)Realización de servicios técnicos, reparaciones, mantenimientos, acondicionamiento o cualquier otro similar de distintas marcas industriales ; 5)Construcción, instalación, montaje, refacción , adecuamiento y/o ensamble de estructuras agropecuarias, industriales y comerciales de cualquier tipo de material y con cualquier técnica constructiva . Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades:COMERCIALES:Mediante la compra-venta, importación, permuta , exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitación públicas o privadas, concurso de precio, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.FINANCIERAS:Mediante la realización de operaciones financieras , aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse , para

negocios realizados o a realizarse , conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas , acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-"Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 215598 - \$ 3582,25 - 26/06/2019 - BOE

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SERRANO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 4 de Julio de 2.019, a las 20.00 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa "Consejo de Administración Fundacional", sita en la calle 9 de Julio 290, de esta misma localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Explicación del motivo por el que se realiza esta Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y de Auditoría, correspondientes al Quincuagésimo tercer (53º) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4. Renovación del Órgano de Administración y Fiscalización: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Echarri Pablo, Ormaechea Facundo y Boschiazzo Miguel, por finalización de mandato. c) Elección

de un miembro Suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años, en reemplazo del señor Flogna Pablo, por finalización de mandato. d) Elección de dos miembros que conformen el órgano de Fiscalización, con mandato por tres años en reemplazo de los señores Giammarini Norberto y Conte Pablo, por finalización de mandato.

3 días - N° 216042 - \$ 5797,50 - 28/06/2019 - BOE

### **INTEGRACIÓN DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCIÓN SOCIAL (IDEHAS TALLER) ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha 28/07/2019, a las 10 horas, sede social, calle 25 de mayo N° 2320, Ciudad de Córdoba, cuyo Orden del Día es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales convocamos a esta Asamblea y no se efectuaron en término las Asambleas anteriores. 3) Información del estado actual de la Entidad. 4) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Control de Libros Societarios. 7) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215621 - \$ 1531,20 - 28/06/2019 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 3982 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1712 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) "Convocatoria fuera de término;" lectura y consideración de la MEMORIA ANUAL 2017 Y 2018, estados de la situación patrimonial, estado de la valuación del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público, informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018; Cuarto: Informe

de estados elicio de los departamentos propiedad del Club Atlético Alumni, intención y destino que prevé la comisión directiva.

3 días - N° 215918 - \$ 4012,50 - 28/06/2019 - BOE

### **PERFIL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Sr. Presidente convoca a los accionistas de "PERFIL S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de Julio de 2.019, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Antonio Gianelli N°558 B° Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Designación de Presidente y Vicepresidente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 19/07/2019 a las 17:30 hs.

5 días - N° 215254 - \$ 2002,75 - 02/07/2019 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL**

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/07/2019 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, Barrio Rosedal, Córdoba, para rectificar Asamblea del 26/12/2018 Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario ; 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, Ejercicio N° 21 cerrado el 30/06/2016 y 4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. JUAREZ SUSANA BEATRIZ Presidente.

5 días - N° 215488 - \$ 4743,75 - 02/07/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA AUTOMOVILES SPORT**

#### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de JUNIO de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avda. Pte. Perón N° 1323 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, 5 y 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; 31 de diciembre de 2.017 y 31 de diciembre de 2018 y 3) Motivo de la convocatoria fuera de termino del cierre del ejercicio 2016 , 2017 y 2018 .- 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 215967 - \$ 1117,50 - 26/06/2019 - BOE

### **CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA AS.CIVIL**

Asamblea General Extraordinaria: Por acta N° 528 de Comisión Directiva del 27/05/2019, Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28/06/2019 a las 21:00 Hs., domicilio sede social, calle Obispo Bustos 710 3° P "A" de la ciudad de Cosquin, ORDEN DEL DIA: 1°) Ratificar/Rectificar texto As. Gral. Ordinaria de fecha 26/11/2018. 2°) Lectura y aprobación del acta anterior; 3°) Designación de 2 asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 4°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

1 día - N° 216043 - \$ 730 - 26/06/2019 - BOE

### **IPAD INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Mayo de 2019, en San Martín 719 de Villa Carlos Paz, a las 19 hs, con media hora de tolerancia, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea 2018. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado al 31/12/2018. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 215441 - \$ 745,35 - 28/06/2019 - BOE

### **CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"**

#### **POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 26/07/2019 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del

Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 88, comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.

4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 216063 - \$ 3195 - 28/06/2019 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2019, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. Rosario de Santa Fe N° 3218, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Razones de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memoria anual correspondiente al ejercicio económico N° 8 con fecha de cierre 31/12/2018; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva; 5) Designación de 2 (dos) socios activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y el Secretario. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, 30 minutos después de la hora prevista en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Atte; la Comisión Directiva.

1 día - N° 216048 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2019 a las 20.00 hs. en Adalgisa 664 de Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con sus correspondientes informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2019 (iniciado 01/03/2018 y finalizado 28/02/2019). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Virgi-

nia Norma Plasencia (Presidente), Isabel Lucía Borgogno (Secretaria).

3 días - N° 216096 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SECCIÓN SUR DE SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL**

Estimado Socio: Nos dirigimos a Ud. para informarlo y convocarlo, conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2019 a las 20:00 Horas, en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados Sección Sur de San Francisco, sito en calle López y Planes N° 1791, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba. El orden del día será: 1) Designación de 2 (dos) socios activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, con fecha de cierre el 31/12/2018. 3) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas fuera de término. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, 30 minutos después de la hora prevista en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Atte. La Comisión Directiva.

1 día - N° 215920 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA: El Directorio de LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno N° 785, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 11 de Julio de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; 3) Modificación del Artículo PRIMERO del Estatuto Social; 4) Fijación de Sede Social; 5) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante las autoridades de control -IPJ e IGJ- y Registros Públicos de Comercio correspondientes. Para par-

tipicar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 214865 - \$ 4024,25 - 28/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATTERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/06/2019 a las 10:30 hs. en sede de San Martín 716, Huerta Grande. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios clausurados el día 31/05/2017 y 31/05/2018; 4) Razones de Asamblea fuera de término; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 214241 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **REEDICIÓN S.A.**

#### **JUSTINIANO POSSE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 21/10/2016, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Pedro Vitale, DNI N° 10.722.728, y como Director Suplente al Sr. Emiliano Vitale, DNI N° 32.873.463. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2019. Asimismo, en la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2016.

1 día - N° 216076 - \$ 607,50 - 26/06/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE**

La Sra. PRESIDENTE propone la siguiente convocatoria y Orden del Día: "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria al

día SABADO 13 DE JULIO DE 2019, a las diecinueve horas, en la sede social, ubicada en calle LAMADRID 173 – CRUZ DEL EJE – PROVINCIA DE CORDOBA, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance Anual General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO del 2018. 4.- Designación de NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. Esta sesión se aprueba por unanimidad. Sin mas temas por tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 215090 - s/c - 27/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO**

Por Acta N° 2622 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día tres de agosto de 2019, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 21 y 22, cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente. 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 215307 - s/c - 27/06/2019 - BOE

#### **PILMAIQUÉN SA**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 27/12/2018, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22392897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23528115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28741578.

3 días - N° 214155 - \$ 558,15 - 26/06/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO**

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes

la misma se llevara a cabo el día 17 de Julio de 2019 a las 20:00 horas en la sede social, sita en la calle Celestino Vidal esq Roque Tollo de Barrio Patricios en Córdoba, oportunamente se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017, 31 de marzo de 2018 y 31 de Marzo de 2019. 5. Consideración del aumento de la cuota social. 6. Renovación de autoridades de l Consejo de administración y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 214518 - \$ 1476,60 - 26/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL**

##### **CAVANAGH**

Por acta de Comisión Directiva del Centro de Transportistas de Cavanagh Asociación Civil de fecha 13/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2019, a las 20 horas, en la sede social de calle Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214604 - \$ 3150 - 26/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ – ASOCIACION CIVIL, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Nuflo de Chavez 4478 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memoria y Balance del Ejercicio finalizado

el 31/12/2018, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balances, correspondiente al Ejercicio 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Designación de dos asociados para que firmen en acta. SECRETARIA.

4 días - N° 215849 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **DESARROLLO DIGITAL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 5 de agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo 3676, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo dispuesto en la asamblea realizada en fecha 30 de abril de 2019, especialmente la consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211947 - \$ 1131,45 - 28/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

##### **RIO PRIMERO**

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

#### **CENTRO DE ASISTENCIA AL SUICIDA CÓRDOBA**

El Centro de Asistencia al Suicida Córdoba convoca para el día 06 de Agosto de 2019, a las 19 hs a Asamblea General Ordinaria a efectos de

ratificar en todos sus términos lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018. Asimismo convoca, también para el día 06 de agosto de 2019 a las 20 hs a Asamblea Extraordinaria para ratificar en todos sus términos lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018.

3 días - N° 214656 - \$ 1807,50 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACION FEDERAL DE  
PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC)  
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2018. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214877 - \$ 1195,80 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio 2019 a las 19hs. en calle Los Hornillos 2762 B\* San Pablo para dar tratamiento al único punto del Orden del día: A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2019.

3 días - N° 215422 - \$ 1211,25 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL  
ARGENTINO-GERMANA DE  
VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico el día 26 de junio de 2019 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 46° Ejercicio Económico com-

prendido entre el 1° de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 1 (1) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Claudio N. Schüler-Secretario – Roland H. Dick-Presidente.

4 días - N° 214962 - \$ 5368,20 - 28/06/2019 - BOE

**CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avenida General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 01 de julio del 2019, a las 17,30 horas. Orden del día: 1) Causa de convocatoria fuera de término estatutario 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2019 e informe de los Revisores de Cuentas; 4) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto: 1 Presidente hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 1° hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 2° hasta agosto 2021; 1 Secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta septiembre de 2020; 1 Pro secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Tesorero, hasta septiembre de 2020; 1 Pro tesorero, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales titulares, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales Suplentes, hasta septiembre de 2020; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta septiembre de 2020; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta septiembre de 2020. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 215077 - \$ 1956,30 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACION RIELES ARGENTINOS**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/07/2019, a las 20.30 horas, en la sede social de calle Jerónimo Cortes 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2018; 4) Tratamiento y consideración de la memoria correspondiente al citado ejerci-

cio; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215221 - \$ 1423,95 - 27/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2019, a las 21 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 3)

3 días - N° 215223 - \$ 2259,75 - 26/06/2019 - BOE

**AERO CLUB SAN FRANCISCO**

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 05 de julio del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 82 y 83 cerrados al 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente, 3) Elección total de autoridades.-

8 días - N° 215259 - \$ 5880 - 03/07/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI**

**RIO CUARTO**

Por acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 02/08/2019, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección

de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

1 día - N° 215456 - \$ 505,20 - 26/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES**

#### **HUINCA RENANCO**

El "Club Atlético Independiente de Ranqueles", convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 28 de Junio de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Suipacha N° 55 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Ratificar el Pto 3º del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 04/06/2018, 2ª Rectificar el pto 5º del orden del día de la asamblea de fecha 04/06/2018, 3ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 5ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2018. 6º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º Renovación de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. Presidente: Strada Renee

3 días - N° 215530 - \$ 3605,25 - 27/06/2019 - BOE

#### **ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1182 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/06/2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N° 46, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de febrero de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215543 - \$ 2490 - 26/06/2019 - BOE

#### **AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 12 del Libro N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2019, a las 21 hs., en la sede social sita en calle Independencia 285 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2019. 4) Renovación de la totalidad de la comisión directiva por el plazo de 2 ejercicios. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 215567 - \$ 1392,75 - 28/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE FORMACION INTEGRAL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 319 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 18/7/2019 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillín, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/18; 3) Renovar Comisión Revisora de cuentas s/estatuto; tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 215610 - \$ 1867,50 - 26/06/2019 - BOE

#### **CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz 79 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de tiempo. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215615 - \$ 1152,90 - 28/06/2019 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE RÍO CUARTO**

CONVÓCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 21:00 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2º Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3º Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 4º Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. IMPORTANTE: Hasta el día martes 18 de junio de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25º y 41º del Estatuto). Carlos Alberto Cofré-Secretario General. Norberto Darío Ferrero-Presidente

3 días - N° 215651 - \$ 3476,25 - 27/06/2019 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 julio del 2019, a las 10hs.; a realizarse en la sede social, sito en calle Lavalleja 47 Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaría suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos. 3o) Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado del 01-04-2018 al 31-03-2019. 4o) Consideración de la Compensación de los Directivos, según resolución N° 152/90. 5o) Consideración del Aumento de la Cuota mensual del Servicio de Sepelio.

3 días - N° 215887 - s/c - 27/06/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CÓRDOBA. DELLA VEDOVA ADRIANA MABEL DNI 12.365.509, con domicilio en Jacinto Ríos 1405 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA POTOSI" sito en Calle Jacinto Ríos 1401, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ARELLANO EMMANUEL DNI: 38.038.467, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 413, 9 piso "B", de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y per-

sonas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 214737 - \$ 2360,25 - 27/06/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. MARIA DEL CARMEN MARENGO, CUIT 27-20075372-6, con domicilio en calle Suipacha N° 1846, B° Pueyrredón, de Córdoba transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. MARISA LUCIA PAGNACO, DNI. 17.029.068 con domicilio en calle Libertad N° 1735, Barrio Villa El Libertador de esta ciudad de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia POPULAR" sito en calle Avenida de Mayo N° 743 - frente - de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Sonia Liliana Selinger sito en Avda. Colón N° 257 1° piso of. 107 de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 213852 - \$ 1850 - 26/06/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Pablo Antonio TITA, DNI 24.016.694, con domicilio en calle Fraguero N° 152, Tercer Piso, Dpto. "C"; B° Centro de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de la óptica "London" sita en calle Tucumán N° 231, B° Centro, ciudad de Córdoba al Sr. Pablo Peiretti, DNI 39.071.883, con domicilio en calle Roberto Ledesma N° 4620, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones estudio jurídico Dres. Samuele & Azar en el domicilio de calle Ayacucho N° 381, Piso 1, Dpto. "B" - Torre Ayacucho -, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 14 a 18 hs.

5 días - N° 214714 - \$ 1915 - 28/06/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ALIMENTACIÓN DEL CENTRO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/12/2018 de la sociedad denominada "ALIMENTACIÓN DEL CENTRO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE-DIRECTOR TITULAR: MARCELO GARZON LASCANO D.N.I. N° 14.409.514 y como DIRECTOR SUPLENTE: CANDELARIA GARZON GONZALES DEL PINO D.N.I. N° 35.524.803. Los directores electos fijan domicilio especial en Av. General Savio 5731, Complejo UCOMA 1, Portón 5,

B° Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 214383 - \$ 684,25 - 26/06/2019 - BOE

### **HAIM CYO S.A.S.**

Constitución de fecha 01-06-2019. Socios: 1) Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, CUIT 20-27892900-1, argentino, nacido el 28/04/1981, casado, comerciante, con domicilio en calle La Tablada n° 143, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: HAIM CyO S.A.S., Sede social: La Tablada n° 143, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa (90) años contados desde la fecha de instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización y distribución de productos y artículos para embalaje y envases, descartables de papel y plástico, cintas adhesivas, productos y elementos para limpieza; b) servicios de logística y transporte de cargas; c) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; d) actuar como franquiciante, franquiciada, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; e) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con idénticos derechos económicos, corresponden a la clase "B"; que confieren derecho a un

(1) voto por acción. Suscripción: Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, suscribe cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con un valor de Pesos Uno (\$ 1) cada una y un (1) voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del señor Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, CUIT 20-27892900-1, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa al señor Carlos Román OYOLA, DNI 22.323.167, CUIT/CUIL 20-22323167-6, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, CUIT 20-27892900-1, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el día 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 214954 - \$ 2317,40 - 26/06/2019 - BOE

### **INDIANA S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

#### **SUBSANACION**

Con fecha 28/05/2019 los socios resolvieron subsanar la firma "INDIANA S.A.S." CUIT N° 30-71631270-0, que fuera constituida por instrumento privado el 21/12/2017, con domicilio legal en calle Alvear N° 801 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, dedicada a la actividad comercial. Socios: Tambone, Daniel Adrian, D.N.I. N° 17.105.971, CUIT 20-17105971-3 argentino, masculino, casado, nacido el día 01/03/1965, de 54 años de edad, Arquitecto, con domicilio real en Cabrera N° 1057, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina; y Tambone, María Belén, D.N.I. N° 38.730.949, CUIT N° 27-38730949-2, Argentina, femenino, soltera, nacida el día 19/05/1995, de 24 años de edad, Estudiante, con domicilio real en Lote 365, Barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación social adoptada: "INDIANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" Domicilio legal: Alvear N° 801, Barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde inscripción en R.P. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. 3) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, distribución, y representación de ropa y artículos de vestir, indumentaria personal, accesorios, marroquinerías, joyería, calzados de todo tipo, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipo. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación en tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios comprendidos en los puntos 1), 2) 3) y 4) detallados supra. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$ 167.000,00.- representado por dieciséis mil setecientos (16.700) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349. Suscripción: El Sr. Tambone, Daniel Adrian, suscribe la cantidad de once mil seiscientos noventa (11.690) acciones, por un total de pesos ciento dieciséis mil novecientos (\$ 116.900,00.-) y la Sra. Tambone, María Belén, suscribe la cantidad de cinco mil diez (5.010) acciones, por un total de pesos cincuenta mil cien (\$ 50.100,00.-) siendo este el monto que formara el capital de la sociedad subsanada, en la proporciones que los socios detentaban en la sociedad a saber: Tambone, Daniel Adrian el setenta por ciento (70%) del capital so-

cial que representa la suma de \$ 116.900,00, y la socia Tambone, María Belén el treinta por ciento (30%) de capital social que representa la suma de \$ 50.100,00. El capital suscrito se integra totalmente en especie y en este acto, y en los porcentajes de participación definidos precedentemente, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad que por este acto se subsana, conforme al balance especial de subsanación que se adjunta. Administración: estará a cargo del señor DANIEL ADRIAN TAMBONE D.N.I. N° 17.105.971 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por la reunión de socios y la Sra. MARÍA BELÉN TAMBONE D.N.I. N° 38.730.949 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social el día (31) de mayo de cada año.

1 día - N° 215191 - \$ 3223,50 - 26/06/2019 - BOE

#### LA PAPELERA S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro.18 de Asamblea General Ordinaria del 9/11/18 se resolvió aprobar la designación de Directorio por el término de un ejercicio a los siguientes: Directores Titulares: Hilda Irene Kullok (D.N.I. 11.361.142) y Elias Marcelo Canan (D.N.I. 16.669.970) por los accionistas de la Clase "A"; Gustavo Adolfo Fernandez (D.N.I. 22.994.896) por los accionistas de la Clase "B"; y Pablo Aaron Cheb Terrab (D.N.I. 30.034.904) por los accionistas de la Clase "C". Directores suplentes: María de los Ángeles Auad (D.N.I. 14.700.251) y Enrique Saadia, (D.N.I. 4.311.181) por los accionistas de la Clase "A"; Alejandra Noemí Fiorani (D.N.I. 16.812.008) por los accionistas de la Clase "B"; y José Babour (D.N.I. 8.406.663) por los accionistas de la Clase "C". A su vez, se designó Presidente a Elias Marcelo Canan y Vice-Presidente a Hilda Irene Kullok.

1 día - N° 215241 - \$ 453,20 - 26/06/2019 - BOE

#### BELMAR SRL

##### MODIFICACIÓN

Por instrumento y actas de fecha 19/09/2017, con firmas certificadas notarialmente el día 20/09/17 y acta del 10/10/18, con firmas certificadas nota-

rialmente ese día y el 12/10/18, la socia Mariana Judith Vivas, DNI N° 25.286.490, cedió 150 cuotas sociales a favor de Hugo Patricio Vivas, DNI N° 13.370.876, argentino, de 60 años de edad, comerciante, divorciado, con domicilio real en calle 25 de Mayo 499, Piso 2° "D", de barrio centro de esta Ciudad de Córdoba.- La socia Ana Belén Vivas, DNI N° 38.987.891 cedió 30 cuotas sociales a favor de Hugo Patricio Vivas; y 60 cuotas sociales a favor de Gabriel Alberto Tentori, D.N.I. N° 12.849.257, argentino, comerciante, de 60 años de edad, de casado, con domicilio real en calle Homero N° 2546 de barrio Yofre de esta Ciudad de Córdoba, modificándose en consecuencia la cláusula 4° del Contrato Social (Capital).- En el mismo acto la Sra. Mariana Judith Vivas renuncia a la gerencia. Todos los socios designan gerente a Hugo Patricio Vivas y modifican la sede social que fijan en calle 25 de Mayo 499, Piso 2° "D", de barrio centro de esta Ciudad de Córdoba, modificándose en consecuencia la cláusula 6° del Contrato Social (Administración) Expte 6726731 Juzg. 1a. Inst. C.C. 39ª Nominación Conc y Soc N°7.- Córdoba, 13/06/19 Fdo. Dra. Mercedes de Brito - Prosecretaria

1 día - N° 215353 - \$ 759,35 - 26/06/2019 - BOE

#### GEOEDUCA S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2018. Socios: 1) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, D.N.I. N°34247458, CUIT/CUIL N° 20342474587, nacido el día 01/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Cáceres de Allende 415, piso 22, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA BELEN MENDE FERNANDEZ, D.N.I. N°24356535, CUIT/CUIL N° 27243565354, nacido el día 09/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle R. Ferreyra 3278, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993, CUIT/CUIL N° 20232179938, nacido el día 28/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Av. Córdoba 1551, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) LUIS AGUSTIN VUCOVICH, D.N.I. N°20871830, CUIT/CUIL N° 20208718305, nacido el día 13/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo



MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Dag Hammarskjöld 2832, barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FRANCO RAMON RONCATO, D.N.I. N°26181782, CUIT/CUIL N° 23261817829, nacido el día 09/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jazmín del Cabo 363, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEOEDUCA S.A.S. Sede: conforme surge del Acta de Órgano de Administración N° 1 fecha 05 de noviembre de 2018, se procedió a mudar el domicilio de la Sede Societaria a Calle Jazmín Del Cabo 363, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Capacitar, enseñar, dictar, distribuir, comercializar, impartir todos tipos de carreras y/o cursos u oficios relacionados a diferentes áreas del saber, sean científicas, humanísticas, empresariales, comerciales, industriales, agropecuarias, tecnológicas, administrativas, etc; Pudiendo la sociedad, distribuir, explotar, comercializar cursos de toda índole y/o naturaleza, como así también intermediar en la prestación de servicios educativos y de consultoría, brindando todo tipo de actividades académicas, docentes y complementarias que permitan capacitar a todo tipo de profesiones de las más diversas áreas del saber. (ii) Distribuir productos educativos, siendo los cursos y/o carreras, dirigidas a todos los niveles académicos: Primario, Secundario, Universitario, Terciario y de Postgrado. (iii) Comercializar distribuir y organizar carreras y/o cursos con otras entidades, sean oficiales o privadas. (iv) Participar en procesos de Compraventa, Exportación e importación de material y libros técnicos especializados a fines a los cursos/carreras dictadas. (v) Realizar convenios y/o tomar representación de entidades, escuelas y universidades nacionales y extranjeras. (vi) Realizar convenios para la obtención de títulos oficiales, con los entes culturales que determine la legislación vigente. (vii) Ser mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Pudiendo suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (viii) Servicios: Proyectar,

asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, suscribe la cantidad de 6800 acciones. 2) MARIA BELEN MENDE FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 6600 acciones. 3) GUILLERMO RAUL SUAREZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 4) LUIS AGUSTIN VUCOVICH, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 5) FRANCO RAMON RONCATO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993 2) MARIA BELEN MENDE FERNANDEZ, D.N.I. N°24356535 3) YAMIL ALEJANDRO RABBAT, D.N.I. N°34247458 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO RAMON RONCATO, D.N.I. N°26181782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215383 - \$ 3789,65 - 26/06/2019 - BOE

#### ARGENTINA VALORES S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 10.05.2019, se aprobó por unanimidad de votos la modificación del artículo cuarto del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Ocho Millones Quinientos Mil (\$ 8.500.000), representado por Ocho Millones Quinientos Mil (8.500.000) Accio-

nes de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 215410 - \$ 632,60 - 26/06/2019 - BOE

#### CENTROEDUCA S.A.S.

Edicto Rectificativo de Edicto de fecha 12/04/2019. Que por un error involuntario se omitió consignar el nuevo domicilio de la sede social de CENTROEDUCA S.A.S. fijado mediante Acta de Órgano de Administración N° 1 de fecha 05 de noviembre de 2018, mediante la cual se procedió a mudar el domicilio de la Sede Societaria a Calle Jazmín Del Cabo 363, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 215373 - \$ 217,25 - 26/06/2019 - BOE

#### DON REYNALDO S.R.L.

#### VILLA MARÍA

SOCIOS: Víctor Oscar BOSCO, de cincuenta y ocho años de edad, viudo, productor agropecuario, argentino, con domicilio en Boulevard Udry n° 455 de la localidad de Arroyo Cabral, de esta Provincia, documento nacional de identidad n° 13.036.512 y Gabriel Alberto DANNA, veintinueve años de edad, casado en primeras Cecilia Leonor Montequin, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Esquíú n° 469, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, documento nacional de identidad número 31.807.944. Constitución 28/07/2015; Modificada 10/03/2019. RAZÓN SOCIAL:"DON REYNALDO S.R.L." DOMICILIO LEGAL:Boulevard Udry n° 455, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación agrícola ganadera, frutihortícola y de granjas, en campos propios o de terceros;

cabañas de cría, establecimientos para invernada, producción de leche, industrialización de la misma; comercialización de productos lácteos y para el agro y ganadería. Producción bovina y caprina, Servicios agropecuarios y ganaderos a terceros, en especial preparación de los suelos siembra, cosecha, fumigación enrolladora. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria. Asesoramiento técnico agropecuario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia o de terceros o asociados todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por el derecho vigente o el presente contrato y que se relacionen con su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-PLAZO DE DURACIÓN: se determina en el plazo de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos QUINIEN- TOS VEINTE MIL (\$ 520.000,00), dividido en cincuenta y dos mil (52.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Víctor Oscar BOSCO, veintiséis mil (26.000) cuotas sociales equivalentes a pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) y el señor Gabriel Alberto DANNA, veintiséis mil (26.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) que se integra con un pagaré aportado por el socio Sr. Víctor Oscar Bosco por la suma de pesos doscientos sesenta mil (\$260.000,00), librado por él, con fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve (18/03/2019) a favor de la sociedad "Don Reynaldo S.R.L." y con vencimiento de pago el día treinta de Noviembre de dos mil diecinueve (30/11/2019), y un pagaré aportado por el socio Sr. Gabriel Alberto Danna por la suma de pesos doscientos sesenta mil (\$260.000,00), librado por él, con fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve (18/03/2019) a favor de la sociedad "Don Reynaldo S.R.L." y con vencimiento de pago el día treinta de Noviembre de dos mil diecinueve (30/11/2019), en los términos de los art 41 correlativos y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Víctor Oscar BOSCO y Gabriel Alberto DANNA, quienes revestirán el carácter de socios-gerente, pudiendo actuar en forma indistinta él uno del

otro o en forma conjunta, debiendo estar sus firmas precedidas del sello social, para obligar a la sociedad. - CIERRE DEL EJERCICIO 30/10- Juzgado 1ra Ins. 3a Nom C.C.y Flia. Villa María. Sec. Dr.Repetto. Expte nº 2478574. Junio 2019  
1 día - Nº 215431 - \$ 2457,80 - 26/06/2019 - BOE

#### EMPRESARIOS TURÍSTICOS S.R.L.

##### CESIONES DE CUOTAS MODIFICACIONES DE CONTRATO

El 14/02/2018, OSCAR ESCOBAR, DNI 11.973.025, dona gratuitamente sus 391 cuotas sociales a DIEGO ESCOBAR, DNI 32.682.383, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Cerro Colorado N° 93, San Isidro, de la localidad de Villa Allende. El 15/02/2018, NATALIA ESCOBAR, DNI 28.118.542, cede y transfiere sus 34 cuotas sociales a DIEGO ESCOBAR, DNI 32.682.383, cuyos demás datos obran supra. Por Reunión de Socios N° 16 del 22/02/2018, se aprueba la modificación de la cláusula quinta del contrato social por la que el capital social de \$850.000 representado por 1.700 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por GRACIELA DEL VALLE LUCHETTI, titular de 1.275 cuotas sociales, y DIEGO ESCOBAR, titular de 425 cuotas sociales. El 06/09/2018, DIEGO ESCOBAR, vende, cede y transfiere sus 425 cuotas sociales a GABRIEL ALEJANDRO FERREIRA, DNI 20.872.197, nacido el 20/07/1969, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 y medio Solar de Quintas, Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. El 06/09/2018, GRACIELA DEL VALLE LUCHETTI, vende, cede y transfiere sus 1.275 cuotas sociales de la siguiente manera: 680 cuotas sociales a GUILLERMO MARIANO FERREIRA, DNI 17.004.052, nacido el 15/12/1964, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bv. Chacabuco 540, Piso 8, ciudad de Córdoba; 187 cuotas sociales a PABLO DARÍO GARCÍA MORENO, DNI 25.038.041, nacido el 17/10/1975, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Calle Pública s/n Lote 6 Mza 89, Potrero de Garay, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; 85 cuotas sociales a SERGIO ADRIÁN PIEROBON, DNI 20.872.767, CUIT 20-20872767-3, nacido el 29/09/1969, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ricardo Pedroni 1374, ciudad de Córdoba; 136 cuotas sociales a MARIO ALBERTO STRAPPAZZON, DNI 17.155.231, nacido el 29/03/1965, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en 9 de Julio 467, Piso 2, Dpto. 14, Centro (O), Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia

de Córdoba, y 187 cuotas sociales a GABRIEL ALEJANDRO FERREIRA, DNI 20.872.197, nacido el 20/07/1969, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 y medio Solar de Quintas, Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Por Reunión de Socios N° 22 del 7/09/2018, se aprueban las siguientes modificaciones del contrato social: Cláusula Segunda, estableciendo el domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en Ruta A 174, Kilometro 12 y medio, Solar de Quintas, Colonia Tirolesa, Departamento Colón; Clausula Quinta, determinando que el capital social de \$850.000 representado por 1.700 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por FERREIRA, GABRIEL ALEJANDRO, titular de 612 cuotas sociales, FERREIRA, GUILLERMO MARIANO, titular de 680 cuotas sociales, GARCÍA MORENO, PABLO DARÍO, titular de 187 cuotas sociales, PIEROBON, SERGIO ADRIAN, titular de 85 cuotas sociales y STRAPPAZZON, MARIO ALBERTO titular de 136 cuotas sociales. Clausula Séptima, que la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio GUILLERMO MARIANO FERREIRA quien actuará en calidad de Gerente y tendrá la representación legal sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Clausula novena estableciendo que la fecha de cierre del ejercicio social es el 30 de junio de cada año y Clausula Decima de la fiscalización por los propios socios.- El 12/02/2019, GUILLERMO MARIANO FERREIRA vende, cede y transfiere sus 680 cuotas sociales a JESÚS ALEJANDRO GOMEZ, DNI 29.967.126, nacido el 01/12/1982, Soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Pje. Soria N° 146 Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba y GABRIEL ALEJANDRO FERREIRA, PABLO DARÍO GARCÍA MORENO, MARIO ALBERTO STRAPPAZZON Y SERGIO ADRIÁN PIEROBON venden, ceden y transfieren las cuotas sociales que les pertenecen a cada uno y que en conjunto ascienden a un total de 1.020 al señor OSCAR ALBERTO YAÑEZ, DNI 13.539.025, argentino, nacido el 14/08/1957, casado, comerciante, con domicilio en Rodríguez de la Torre 1424, Barrio Suarez. Por Reunión de Socios N° 24 del 13/02/2019, los socios aceptan la renuncia indeclinable de Guillermo Mariano Ferreira al cargo de gerente, y aprueban modificar el contrato social: Cláusula Segunda, estableciendo el domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en Faustino Tronzo 1089, Barrio Villa Paez de la ciudad de Córdoba; Clausula Quinta, determinando que

el capital social de \$850.000 representado por 1.700 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por OSCAR ALBERTO YAÑEZ titular de 1020 cuotas sociales y JESUS ALEJANDRO GOMEZ titular de 680 cuotas sociales, Clausula Séptima designando gerente a Oscar Alberto Yañez, DNI 13.539.025 y, ratifican y confirman las demás modificaciones efectuadas en reunión del 07/09/2018. El 15/04/2019, OSCAR ALBERTO YAÑEZ y JESÚS ALEJANDRO GOMEZ venden, ceden y transfieren 1.020 y 679 cuotas sociales respectivamente a JUAN JORGE MORALES DNI 18.408.559, CUIT 20-18408559-4, nacido el 06/07/1967, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero y Córdoba S/N°, El Descanso, Anisacate, Provincia de Córdoba. Por Reunión de Socios N° 25 del 15/04/2019, los socios aprueban la modificación de la Cláusula Quinta, determinando que el capital social de \$850.000 representado por 1.700 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por JUAN JORGE MORALES titular de 1.698 cuotas sociales, OSCAR ALBERTO YAÑEZ titular de 1 cuota social y JESUS ALEJANDRO GOMEZ titular de 1 cuota social. Juzg. Civ. y Com. de 1ª Instancia y 26ª Nom. -Conc. y Soc. N° 2-. Expte. N° 7977803.-

1 día - N° 215442 - \$ 3807,20 - 26/06/2019 - BOE

## COMBUSTIBLES SERRANOS SA

### EDITO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto n° 210275 de fecha 24/05/2019 publicado en el Boletín Oficial ya que se omitió publicar ya que en Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Febrero de 2017 se ha procedido a aprobar las modificaciones del Estatuto Social en los artículos 1, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres ejercicios, y con igual número de Directores para cada grupo. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan con el orden de su elección, siendo obligatorio en caso de prescindir de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un vicepresidente. Se conviene que si la Presidencia es ejercida por un Director Titular representante de una clase de acciones (o grupo),

la Vicepresidencia la ejercerá un Director Titular del otro grupo (clase de acciones). La Presidencia se irá rotando cada período por representantes de cada grupo de accionistas. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio se reunirá una vez cada tres meses, y sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de los Directores suplentes es obligatoria. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo disponen los artículos 1881 del Código Civil y art 9º Decreto N°5965/63, adquirir, gravar, enajenar inmuebles, establecer agencias, sucursales u otra especie de su representación, dentro o fuera del País, operar bancos e instituciones de crédito oficiales y/o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. Atento ello, el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere de-

terminada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querrelas; (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. Los fundadores autorizan especialmente al directorio a realizar y ejecutar todos los actos relativos al objeto social que fueran convenientes antes de la inscripción, de acuerdo con el art. 183 de la ley 19.550. Artículo 11º: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio (o Vicepresidente, en su caso) y un Director designado por accionistas de una clase de acciones que no haya elegido al presidente (o vicepresidente en su caso), quienes deberán actuar de manera conjunta. La representación de la sociedad siempre estará a cargo de dos directores designados por accionistas de distintas clase de acciones, quienes deberán actuar de manera conjunta. Artículo 12º: La sociedad prescindirá de la sindicatura, al no estar comprendida en las disposiciones del art 229, Ley 19.550, por lo que la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o de las personas que estos designaren a tal efecto en los términos del art 55 y 284 de la Ley 19550, pudiendo inspeccionar los libros, cuenta y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Si por razón del aumento de capital de la sociedad quedara comprendida en las previsiones del art 299 de la ley 19550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Se aprueba el texto ordenado. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste

1 día - N° 215475 - \$ 3692,15 - 26/06/2019 - BOE

V.O.L S.R.L.

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 26.02.2019, los Sres. Guillermo Federico Ojeda Landi, Gisela Gabriela Ojeda Landi, Ramón Luis Villalba y Cinthia Josefina Ojeda Landi, únicos socios de V.O.L SRL resolvieron modificar los Artículo Segundo y Sexto del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Segundo: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en la dirección calle y número que se inscribirá en

la forma dispuesta por las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos, etc. en cualquier lugar de la República Argentina y del Extranjero. Artículo Sexto, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera: Sexto: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia Gisela Gabriela Ojeda Landi, DNI 24.676.217, quien al efecto investirá la calidad de Gerente de la sociedad". Asimismo, se resolvió fijar la dirección de la sede social en calle Eugenio de Igarzabal n° 753, Barrio San Antonio, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juz. 39° C y C Conc y Soc n° 7 - Expte N° 8085568.

1 día - N° 215484 - \$ 722,95 - 26/06/2019 - BOE

### **INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas de fecha 07/06/2019 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: ANTONIO RAMON FARES, D.N.I. 6.694.344; VICEPRESIDENTE: ANTONIO BENJAMIN FARES, D.N.I. N° 25.609.596 y al Sr. JOSE MANUEL FARES, D.N.I. 22.373.283 como DIRECTOR SUPLENTE. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial calle Larrañaga 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 215503 - \$ 353,75 - 26/06/2019 - BOE

### **MOLINOS SYTARI S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN**

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nom. Civ. y Com, Conc. Y Soc. N° 3 de Córdoba, hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26/05/2019 el Señor Rene Alberto PARRA, Documento Nacional de Identidad 5.070.537, cedió la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular en la sociedad Molinos Sytari S.R.L, es decir, cincuenta (50) cuotas sociales a Miguel Alejandro ZONNARAS, argentino, nacido el 11 de junio de 1981, de 37 años de edad, Documento Nacional de Identidad 28.871.921, CUIT/CUIL N° 20-28871921-8, administrador de empresas, casado en primeras nupcias con Lucía Ines Roggio, domiciliado en calle Bv. Miguel

Georgalos número 552, Rio Segundo, Córdoba. En consecuencia y mediante Acta N° 67 de fecha 26/05/2019 y Acta N° 68 de fecha 31/05/2019, han modificado el art. Quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos diez mil (\$10.000), el mismo estará integrado por mil (1.000) cuotas sociales de pesos (\$10), cada una de ellas. Los Socios suscriben las siguientes proporciones: Kiriacos Zonnaras suscribe novecientos cincuenta (950) cuotas o sea la suma de pesos nueve mil quinientos (\$9.500) y Miguel Alejandro Zonnaras suscribe cincuenta (50) cuotas sociales o sea la suma de pesos quinientos (\$500)". Asimismo mediante las actas mencionadas se decidió la Renuncia del Señor Kiriacos Zonnaras como socio-gerente, designándose en consecuencia como Socio-Gerente por un plazo de duración indeterminado al Señor Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921.-

1 día - N° 215525 - \$ 932,25 - 26/06/2019 - BOE

### **MG CONSULTORES S.R.L.**

Por acta de reunión de socios con firmas certificadas notarialmente con fecha 15/05/2019, se deja aclarado que el porcentaje de titularidad de capital social del socio Sr. MARTIN ENRIQUE MEYER por sus 1425 cuotas sociales equivale al 95% del capital social y que las 75 cuotas sociales cedidas por el Sr. HERNAN RAUL BERGERO, equivale al 5% del Capital Social." El presente es complementario del edicto publicado en el Boletín Oficial el 26/03/2019.- Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. CyC, Conc. Soc. 7. Sec. Exp. 7857587. 19/06/2019. Fdo. Mercedes de Brito- Prosecretaria-

1 día - N° 215535 - \$ 287,45 - 26/06/2019 - BOE

### **N-N LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 23.05.19. Socios: Marco Antonio MIGUEL, DNI 30332183, CUIT 20-30332183-8, argentino, comerciante, casado, nacido el 5.8.1983, domiciliado en calle Martiniano Chilavert 2450, cdad. de Cba., Pcia. de Cba. Denominación: N-N LOGISTICA INTEGRAL S.A.S. Sede: calle Martiniano Chilavert 2450, cdad. de Cba., Pcia. de Cba, Rep. Argentina. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías

y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; b) la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 50 años desde la fecha del inst. constitutivo. Capital: \$2.500.000 representado por 2.500 acciones de valor nominal \$1000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Antonio Miguel MARCO: 2.500 acciones, por \$2.500.000. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: Administrador titular: Marco Antonio MIGUEL, DNI 30332183, CUIT 20-30332183-8. Administrador Suplente: Leonardo Miguel Ángel SUAREZ, DNI 31449938, CUIT20-31449938-8, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Antonio Miguel MARCO, DNI 30332183, CUIT 20-30332183-8. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 215554 - \$ 1545,85 - 26/06/2019 - BOE

### **DOÑA ELSA S.A.**

Por acta de fecha 22 de abril de 2005 realizada por Escritura Pública N° 98, se rectifica el nombre de la Sociedad, reformándose el artículo primero quedando: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Inmueble Doña Elsa S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Se hace saber que por Escritura N° 104 de fecha 11 de Junio de 2019 se protocoliza el Acta Rectificativa/Ratificativa de fecha 5 de junio de 2019, y se resuelve Rectificar el art. primero del Estatuto Social sobre la denominación social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Prime-

ro. La sociedad se denomina DOÑA ELSA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Asimismo se ratifica en todo lo que no se oponga a la presente el contenido del acta constitutiva y estatutos de fecha 20 de agosto de 2004.

1 día - N° 215577 - \$ 677,45 - 26/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.**

##### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de junio de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Gustavo Ricardo González, D.N.I. N° 16.742.706; y (ii) Director Suplente: Víctor Hugo Motta, D.N.I. N° 10.235.097; ambos por término estatutario.

1 día - N° 215476 - \$ 175 - 26/06/2019 - BOE

#### **SAO PAULO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2019, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de SAO PAULO S.A. el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a la cantidad de siete millones de acciones clase "A" nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 29 de julio a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 25% en el acto de suscripción y el 75% restante mediante 4 pagos semestrales y consecutivos, cada uno de ellos por la suma equivalente al 25% del saldo no integrado, en dinero en efectivo o mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas bancarias de

la sociedad, venciendo el primer pago el día 24 de diciembre de 2019. 5) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, venciendo el día 08 de agosto a las 13 horas. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Bv. Roca N° 861 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 215638 - \$ 6154,80 - 28/06/2019 - BOE

#### **HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **AUTORIDADES**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2019, realizada en forma unánime por todos los accionistas de Hugo y Enzo Reinaudo S.A. se resolvió por unanimidad de los accionistas que constituyen la totalidad del capital social con derecho a voto: a) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Elda Ángela Testoni, con L.C. 1.559.475 y como vocales titulares los Señores: Eduardo Daniel Reinaudo con D.N.I. 16.991.641 y Jorge Omar Reinaudo, con D.N.I. 16.991.883. Como directoras suplentes a Mariana Soledad Reinaudo con D.N.I. 33.814.410 y Graciela Viviana Reinaudo, con D.N.I. 16.274.220, quienes aceptan las designaciones a sus cargos por el término estatutario. b) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 215189 - \$ 406,40 - 26/06/2019 - BOE

#### **NOBIS S.A.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por Acta N° 17 de la Asamblea Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2018 se resuelve: Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social y Designación de Autoridades. En cuanto a Aumento de Capital: El capital inicial de la Sociedad era de pesos doce mil (\$ 12.000.-). El día 19 de marzo de 2010 en Acta N° 5, ratificado el 16 de abril de 2014 mediante Acta N° 9, se incrementa el capital en veintiséis mil ochenta y nueve (\$26.089.-), haciendo un total de pesos treinta y ocho mil ochenta y nueve (\$38.089.-). De igual manera el día 12 de marzo de 2013 se dispuso un aumento de veintinueve mil novecientos once (\$ 21.911.-) quedando elevado el mismo a un monto total de sesenta mil (\$60.000.-). Median-

te Acta N° 12 del día 29 de enero de 2016, se dispuso incrementar el capital en cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000.-) siendo la suma final de quinientos mil pesos (\$500.000.-). Se cancelan la totalidad de las acciones anteriormente emitidas. El nuevo capital estará representado por quinientas (500) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) con derecho a un (1) voto cada una de ellas. Las nuevas acciones se suscriben en las mismas proporciones cuya titularidad detentan en la actualidad los socios respecto de las anteriores acciones. Reforma del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina NOBIS S.A. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba de la República Argentina. Su sede social actual es Bv. Chacabuco N° 702 B° Nueva Córdoba de esta ciudad. - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos: Quinientos mil (\$500.000.-) representando por 500 acciones de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será realizada por un directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares e iguales o menor número de suplentes. Entre los miembros titulares deberá designarse un presidente del Directorio, actuando los restantes en calidad de directores. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán atributos del Presidente del Directorio conjuntamente con uno de los Directores Titulares. Los directores durarán en sus funciones por el plazo que fije la asamblea que los designa, no pudiendo exceder el mismo de tres ejercicios. Designación de autoridades: En Asamblea N° 6 fechada 27 de Enero del 2011 se designa a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778 como Presidente y Director Titular, y para Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729, ambos por el término de tres ejercicios. El día 16 de Abril del 2014, por medio de la Asamblea N° 10 se renuevan las autoridades por tres ejercicios, quedando designados como Presidente y Director Titular a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, mientras que para el cargo de Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Finalmente, Mediante Acta N°15 de fecha 08 de Agosto de 2017, ratificada en Acta N° 17 se designa para los próximos tres ejercicios, como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, como Director Titular al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729.

Para el cargo de Directores Suplentes se designa al Sr. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32.203.351 y al Sr. Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33.162.337. Cambio de domicilio: Mediante Acta N° 5 de fecha 19 de Marzo de 2010, se fija nuevo domicilio de la sede social siendo la misma Pedro Frías N° 130, B° Quintas de Santa Ana, es esta ciudad de Córdoba. A los 12 días de Marzo de 2013 a través del Acta N° 8, por unanimidad se fija domicilio de la sede social en Chacabuco 1145, B° Nueva Córdoba. Asimismo, por Acta de Directorio N° 17, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se constituye el director titular y presidente del directorio, la Cra. Liliana Graciela Martínez, a efecto de dejar constancia del nuevo domicilio de la sociedad, sito en Bv. Chacabuco 702, barrio Nueva Córdoba.

3 días - N° 215324 - \$ 8301,60 - 28/06/2019 - BOE

### **BERMAZ PLÁSTICOS S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Por acta social de fecha 05/06/2019 (con firmas certificadas el mismo día) se reúnen los socios de BERMAZ PLÁSTICOS S.A.S y en forma unánime, se resuelve modificar el contrato social en el artículo SÉPTIMO. El que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. NORMA ISABEL ZURANO D.N.I. N.º 14.702.199 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIO ALEJANDRO ZURANO D.N.I. N.º 16.409 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 215529 - \$ 649,50 - 26/06/2019 - BOE

### **COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA**

#### **JUSTINIANO POSSE**

Constitución: de fecha 20 de mayo de 2019. Socios: COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, CUIT 30-51153449-2, Matrícula 3423, Registro 302, con

domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: BORDOÑEZ S.A.U. Sede: calle Lamadrid N° 883 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: El desarrollo agroindustrial, cuya actividad principal es la fabricación de proteínas vegetales en forma de harinas, pellets, producción de aceites vegetales, biodiésel, glicerina refinada entre otros, en toda la gama, de las semillas oleaginosas, para utilización comercial, industrial, o familiar, a partir de materia prima virgen, o de recuperados o con una combinación de estos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; b) COMERCIALES: b.1.) La distribución y venta de todos los productos y subproductos que desarrolla y fabrica, o también la de otros productos que convenga comercializar a través de sus mecanismos y redes de distribución en todo el país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. b.2) La compra, venta, permuta, almacenamiento, transporte, importación y exportación de combustibles líquidos, gaseosos o en cualquiera de sus formas, a granel, por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, tales como; tanques fijos, móviles ó de terceros, entre otros; vinculado con el objeto social. c) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de todo tipo de productos, bienes, bienes de capital e insumos para su industria, también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen su actividad. Especialmente en la exportación de granos, tales como trigo, maíz, sorgo, entre otros, cumpliendo con las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales; d) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías; e) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la empresa, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior, asesoramiento

en agricultura de precisión, como servicio para los productores agrícolas, aportando mejoras desde el ámbito agronómico, ambiental y económico; f) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria; g) FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de árboles- a seres vivos y en especial al hombre. Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías- energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas, reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras-; h) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación.

Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; i) FINANCIERAS. Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos doscientos mil (\$ 200.000.00). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular - Presidente: MAURICIO CEFERINO RICCIARDI, DNI 24.052.800, CUIT 20-24052800-3, nacido el 09/10/1974, casado, argentino, masculino, empresario agropecuario, con domicilio en calle Presidente Alfonsín N° 944 de Justiniano Posse, Dto Unión, Pcia Córdoba, Director Suplente: HUGO RAMON TALLONE, DNI 12.293.538, CUIT 20-12293538-9, nacido el 01/09/1956, casado, argentino, masculino, Contador Público, con domicilio en calle Dean Funes N° 210 de Justiniano Posse, Dto Unión, Pcia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Sindico Titular: SERGIO RENATO NARDI, DNI 18.449.044, CUIT 20-18449044-8, nacido el 13/06/1967, casado, ar-

gentino, masculino, abogado, Matrícula N° 3.35099, domicilio en calle Alberdi N° 430 de Justiniano Posse, Dto. Unión, Pcia. Córdoba. Sindico Suplente: FEDERICO MONTEVERDE, DNI 30.782.209, CUIT 20-30782209-2, nacido el 13/06/1984, soltero, argentino, masculino, abogado, Matrícula N° 3.35308, con domicilio en calle Moreno N° 542 de Justiniano Posse, Dto Unión, Pcia. Córdoba. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 215492 - \$ 5704,55 - 26/06/2019 - BOE

#### HUMAGEIST S.R.L.

Por acta de reunión de socios N° 2 del 04/06/2019, los socios de HUMANGEIST S.R.L., Marysol GUILLEN, DNI 35.964.121 y Carolina Vanina MONTERO FEUILLET, DNI 28.426.067, resolvieron por unanimidad: 1) Ratificar la cesión de cuotas sociales celebrada el 04/06/2019 por la cual Emanuel Leonardo MONTERO FEUILLET, DNI 34.838.757 cedió a favor de Marysol GUILLEN, DNI 35.964.121, nacida el 24/05/1991, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Campos 5219 de Barrio Inaudi de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular (50 cuotas sociales \$500 valor nominal cada una).

1 día - N° 215547 - \$ 319,95 - 26/06/2019 - BOE

#### TRINI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2018 se modifica el artículo cuarto de estatuto social de la firma TRINI S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000 ) representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$ 1.000 ) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.- El capital social queda suscripto de la siguiente manera: El señor Héctor Emilio Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000 ); el señor Ricardo Elías Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000 ); la se-

ñora María Hortensia Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y la señora Miriam Lola Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

3 días - N° 215493 - \$ 3208,20 - 28/06/2019 - BOE

#### LA HUELLA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2017, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular, con el cargo de Presidente, el Sr. LEANDRO RAMON NARVAJA LUQUE D.N.I N° 11.268.411, con domicilio real en Calle 1 N° 539, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la Sra. OLGA BEATRIZ DALMASSO, L.C N° 3.364.727, con domicilio real en Constitución 809, 3° Piso, Depto. 13, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 214353 - \$ 258,85 - 26/06/2019 - BOE

#### GRUPO PATRIA S.A.

#### VILLA DEL ROSARIO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Agosto de 2016, se resolvió designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios: como Director Titular Presidente al Sr. Patria, Marcelo Dante DNI 17.679.635, y como Director Suplente al Sr. Patria, Roberto DNI 13.840.193

1 día - N° 215232 - \$ 175 - 26/06/2019 - BOE

#### PINTURAS PACLIN S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 03 de Mayo de 2019 se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE al Sr. Roberto Hernán Haefeli, DNI: 36.125.886, como VICE PRESIDENTE al Sr.

Adolfo Andrés Haefeli, DNI: 33.029.367, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Federico Augusto Haefeli, DNI: 31.868.902.

1 día - N° 215299 - \$ 214 - 26/06/2019 - BOE

#### **PINAR S.A.C.I.A.I. Y S.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2015, se resolvió la elección del Sr. Edgardo Daniel Piazza, D.N.I. N° 22.220.326, como Director Titular Presidente, del Sr. Carlos Ernesto Piazza, D.N.I. N° 23.822.280, como Director Titular Vicepresidente, de la Sra. María Alejandra Mediot, D.N.I. N° 23.821.395, como Directora Titular- Secretaria y de la Sra. María Alicia Fátima Gaido, D.N.I. N° 12.398.634 como Director Suplente.-

1 día - N° 215474 - \$ 232,20 - 26/06/2019 - BOE

#### **3C BIOGAS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de 3C BIOGAS S.A., de fecha 10/05/2019, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Mariano Alberto Tumini, DNI N° 30.766.509, de Profesión Contador Público, Matrícula Profesional Nro. 10.19271.1 y con domicilio legal en calle Juan Cruz Varela N° 430 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Gustavo Daniel Ponzio, DNI N° 18.177.514, de Profesión Contador Público, Matrícula Profesional Nro. 10.11380.8 y con domicilio legal en calle Bv. Buenos Aires N° 1760 de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 215623 - \$ 790,05 - 26/06/2019 - BOE

#### **EL BOLLITO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) SANTIAGO GOVEDIC, D.N.I. N°42212662, CUIT/CUIL N° 20422126628, nacido el día 28/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Yofre Elias 795, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILAGROS GOVEDIC, D.N.I. N°40835789, CUIT/CUIL N° 27408357891, nacido el día 06/01/1998, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 589, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL BOLLITO S.A.S. Sede: Calle De las Pedritas Sn, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GOVEDIC, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) MILAGROS GOVEDIC, suscribe la cantidad

de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO GOVEDIC, D.N.I. N°42212662 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILAGROS GOVEDIC, D.N.I. N°40835789 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GOVEDIC, D.N.I. N°42212662. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216003 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **APTUM S.A.**

Constitución de fecha 09/05/2019. Socios: 1) CLAUDIO ENRIQUE OVIEDO, D.N.I. N°20876433, CUIT/CUIL N° 20208764331, nacido el día 24/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Los Robles 2388, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTINA OVIEDO, D.N.I. N°41959004, CUIT/CUIL N° 27419590040, nacido el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles 2388, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA VALENTINA NOROÑA, D.N.I. N°21998111, CUIT/CUIL N° 27219981118, nacido el día 31/05/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Los Robles 2388, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: APTIUM S.A. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 2388, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Esterilización, fraccionamiento, envasado, depósito y distribución de productos médicos terminados, provenientes de la industria y de establecimientos asistenciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por



las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE OVIEDO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) MARTINA OVIEDO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARIA VALENTINA NOROÑA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CLAUDIO ENRIQUE OVIEDO, D.N.I. N°20876433 2) Director Suplente: MARTINA OVIEDO, D.N.I. N°41959004. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 216017 - s/c - 26/06/2019 - BOE

### CLASSIQUE PRÉSENT S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) FEDERICO VEGA, D.N.I. N°42439873, CUIT/CUIL N° 20424398730, nacido el día 17/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 425, piso 04, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLASSIQUE PRÉSENT S.A.S. Sede: Calle Belgrano 425, piso 04, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) facultades para integrar joint ventures, UTE o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el ex-

terior, las siguientes actividades: A) fabricación, diseño, producción y estampado de artículos de publicidad y merchandising. B) servicios de marketing promocional y estrategias promocionales, logística promocional y servicio integral en gráfica. C) comercialización, venta, distribución, de productos de merchandising y artículos de publicidad. D) servicios de capacitación y cursos referidos al marketing, comercialización y promoción de productos y/o servicios empresariales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO VEGA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO VEGA, D.N.I. N°42439873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ADRIANA VANDERHOEVEN, D.N.I. N°16653027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO VEGA, D.N.I. N°42439873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216029 - s/c - 26/06/2019 - BOE

### PUERTONET S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042, CUIT/CUIL N° 20243560420, nacido el día 08/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 de Abril 354, barrio Industrial, de la ciudad de la Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUERTONET S.A.S. Sede: Calle Manzana, manzana 49, lote 13, barrio Jardin Del Olmo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA SOLEDAD IRIARTE, D.N.I. N°29253819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216039 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### PUERTONET S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042, CUIT/CUIL N° 20243560420, nacido el día 08/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 de Abril 354, barrio Industrial, de la ciudad de la Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUERTONET S.A.S. Sede: Calle Manzana, manzana 49, lote 13, barrio Jardin Del Olmo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA SOLEDAD IRIARTE, D.N.I. N°29253819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE ESCOBAR, D.N.I. N°24356042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216040 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **GREDESA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) ADRIAN MAURICIO DEPETRIS, D.N.I. N°24196330, CUIT/CUIL N° 20241963307, nacido el día 25/02/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 160 de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JONATAN LUCAS GREGORAT, D.N.I. N°34672188, CUIT/CUIL N° 20346721880, nacido el día 01/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lapachos 457, barrio P. Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GREDESA S.A.S. Sede: Calle Los Lapachos 457, barrio P. Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MAURICIO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) JONATAN LUCAS GREGORAT, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATAN LUCAS GREGORAT, D.N.I. N°34672188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN MAURICIO DEPETRIS, D.N.I. N°24196330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN LUCAS GREGORAT, D.N.I. N°34672188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216047 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **SUELOS BAJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) PAULA LUCILA STRADA, D.N.I. N°30704870, CUIT/CUIL N° 27307048707, nacido el día 04/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 422, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUELOS BAJOS S.A.S. Sede: Calle Quintana Manuel 422, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad Agropecuaria: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la explotación de establecimientos agropecuarios, incluyendo la agricultura en todas sus etapas y la cría, reproducción, compra y venta de haciendas

de todo tipo b) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamientos, acondicionamiento y envasado de materias primas; comercialización, consignación, acopia, distribución, exportación e importación de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. c) Inmobiliarias: Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresaria de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Administración de servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros. e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá recurrir a formar o construir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. g) Participación en licitaciones y/o

contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestaciones de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. h) Importar, exportar, explotar: Representar u otorgar representaciones, comercializar licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto, pudiendo actuar como Corredor, Comisionista o Mandatario, celebrar contratos de franchising, leasing. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. i) Servicios profesionales. Realización de muestreo, análisis y caracterización de suelo, agua, semillas y productos agropecuarios en general. j) Servicio de asesoramiento profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA LUCILA STRADA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA LUCILA STRADA, D.N.I. N°30704870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE BARRACO, D.N.I. N°32185983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA LUCILA STRADA, D.N.I. N°30704870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 216050 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### JUCAN S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) JUAN JULIAN LIMA, D.N.I. N°35134134, CUIT/ CUIL N° 20351341344, nacido el día 23/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1225, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELA LIMA, D.N.I. N°42048571, CUIT/CUIL N° 27420485714, nacido el día 01/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1225, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUCAN S.A.S. Sede: Calle Alberdi 901, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercial: Compraventa por mayor y/o menor, importación, exportación, fabricación y comercialización de productos de cosméticos, de tocador y de perfumería, productos de peluquería/barbería. La Sociedad podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias fuera o dentro del país. II) Diseñar e impartir actividades de superación profesional, cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización, complementación y entrenamientos. Ofrecer servicios de cafetería a sus trabajadores y cursistas. III) La contratación de personal directivo, técnico, administrativo, profesional y de oficina, y todo aquel que se requiera para la prestación de los servicios que constituyen los objetos sociales de esta Sociedad. IV) La adquisición ya sea de la propiedad o de la posesión de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para la realización plena de su objeto social, a través de cualquier medio legal o contrato permitido por la Ley. V) Inmobiliarias; mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. VI) Financieras: dar y tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público del dinero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JULIAN LIMA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CANDELA LIMA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JULIAN LIMA, D.N.I. N°35134134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA LIMA, D.N.I. N°42048571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JULIAN LIMA, D.N.I. N°35134134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216059 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **M.A TRAUMATOLÓGICA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045, CUIT/CUIL N° 20244550453, nacido el día 30/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 11, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM PATRICIA METILLO, D.N.I. N°25483035, CUIT/CUIL N° 27254830351, nacido el día 18/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 11, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M.A TRAUMATOLÓGICA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 16, lote 11, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, representación, comisiones, distribuciones y consignaciones de aparatos de electro medicina en general, productos de ortopedia, de equipos médicos y quirúrgicos, insumos médicos, materiales des-

cartables y prótesis médica e indumentaria en general. 2) Servicio de Diagnóstico por Imagen en RX (radiografía convencional), Intensificación de Imágenes (radioscopia), TAC (tomografía axial computada), Ecografía. Mamografía, RMN (resonancia magnética nuclear), Densitometría Ósea, Ortopantomografía, Cámara Gama, Arco en C y todo aquel equipo en o por el cual se pueda realizar diagnóstico por imagen, realizar Ecografías y RX a domicilio. 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, terapia intensiva y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica, en especial todo lo referente a traumatología, ortopedia, kinesiología, fisioterapia y todo otro servicio anexo a estos últimos que contribuyan a afrontar las permanentes indicaciones pre y post quirúrgicas y tratamientos varios que requieran capacitación, actualización y criterio para abordar una correcta rehabilitación del paciente, incluyendo el servicio de emergencia a domicilio. Podrá también dedicarse a prestar servicios médicos en el exterior. Además podrá contar con actividades anexas a la atención de pacientes traumatológicos como ser venta de productos de farmacia por si o por terceros, traslados en general de pacientes, con transporte propio o de terceros, nacional o internacional por cualquier vía. 4) Podrá dedicarse a la docencia e investigación, llevar a cabo actividades de investigación relativas al conocimiento básico y contribución al desarrollo tecnológico en el área de materiales; contribuir a la formación de investigación y técnicas y a la enseñanza de grado y postgrado. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y Exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ELVIO AMADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIRIAM PATRICIA METILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM PATRICIA METILLO, D.N.I. N°25483035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216094 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **CORTUR S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) YAMILA JAZMIN SIMON, D.N.I. N°34686523, CUIT/CUIL N° 27346865232, nacido el día 16/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Azucenas, manzana 48, lote 14, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA ANDREA VISINTIN, D.N.I. N°36146767, CUIT/CUIL N° 27361467677, nacido el día 17/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Menta 357, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORTUR S.A.S. Sede: Calle Las Azucenas, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelacio-

nes, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Cómo así también la construcción, armado, puesta en funcionamiento, creación, alquiler, concesión, uso y goce de parques de diversiones, divertimentos, juegos de entretenimiento y afines. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabri-

cación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios; animales; juegos de entretenimientos necesarios y sus insumos o partes para el funcionamiento. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mandatos servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. Podrá realizar, de modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, las actividades de representación, promoción, organización, asesoría técnica y/o económica financiera especializada, comercialización de imagen, desarrollo y administración de actividades de merchandising, de personas físicas y/o jurídicas relacionadas con la actividad física; deportiva; artística; y/o cultural en sus mas variadas especialidades y modalidades de prestación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes, y/o habilitación especial para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante o por personas con la correspondiente habilitación. 16) Explotación de servicios turísticos en general, abarcando los mismos, explotación hotelera, alquiler de cabañas, posadas, casas o habitaciones; alquiler de bicicletas, lanchas, ciclomotores, automóviles y cualquier otro tipo de vehículos, terrestres, marítimos o aéreos; organización y promoción de cualquier tipo de evento, convenciones, encuentros, alquiler de espacios publicitarios, explotación de agencias de publicidad, etc., siendo lo mencionado meramente enunciativo y no taxativo. 17) La prestación de servicios de esparcimiento y recreación y todo lo que teniendo relación con este objeto pueda facilitar la extensión y realización del mismo. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA JAZMIN SIMON, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GABRIELA ANDREA VISINTIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILA JAZMIN SIMON, D.N.I. N°34686523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ANDREA VISINTIN, D.N.I. N°36146767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA JAZMIN SIMON, D.N.I. N°34686523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216097 - s/c - 26/06/2019 - BOE

## FENOGLIOS S.A.

### COLONIA SAN BARTOLOMÉ

#### CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta: 07-06-2019. Denominación: FENOGLIOS S.A. Accionistas: FABIAN FENOGLIO, argentino, soltero, nacido el 19/06/1991, D.N.I. N° 36.187.559, comerciante, domicilio real en calle Sarmiento N° 463, localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba y MARTIN FENOGLIO, argentino, soltero, nacido el 24/06/1985, D.N.I. N° 31.673.042, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 729, localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo, Pvcia. De Cba. Domicilio de la sociedad: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en calle Mariano Moreno N° 729, en la localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo, Pvcia. De Cba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: : A) SERVICIOS: Transporte nacional y/o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie y/o cereales. Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias y/o de terceros, comprendiendo trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. B) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, a cría, internada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; C)

COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. D) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: FABIAN FENOGLIO suscribe 50.000 acciones, o sea la suma de \$50.000, y MARTIN FENOGLIO, suscribe 50.000 acciones, o sea la suma de \$50.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración : 1 ejercicio. La

sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Martín FENOGLIO, D.N.I. N° 31.673.042, y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián FENOGLIO, D.N.I. N° 36.187.559. Fecha de cierre ejercicio: 31/05 de c/año.

1 día - N° 215085 - \$ 3163,05 - 26/06/2019 - BOE

#### EMFEL AGRO SA

#### VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 17/04/2019 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular el que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio, Felippa Emiliano Daniel DNI 35.258.505 y Director Suplente Felippa Emanuel Alejandro, DNI N°: 34.505.184, quienes aceptan la distribución de cargos a los que fueron propuestos y declaran bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 215418 - \$ 692,30 - 26/06/2019 - BOE

#### GERENCIA MEDICA S.A.

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) PABLO MARTIN GOMEZ, D.N.I. N°24230383, CUIT/CUIL N° 20242303831, nacido el día 18/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle El Jacaranda, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ROVIRA, D.N.I. N°26862313, CUIT/CUIL N° 20268623133, nacido el día 21/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Mendoza 2350, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GERENCIA MEDICA S.A. Sede: Calle San Luis 1316, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ROVIRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO MARTIN GOMEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAXIMILIANO ROVIRA, D.N.I. N°26862313 2) Director Suplente: PABLO MARTIN GOMEZ, D.N.I. N°24230383. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216098 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **GENERACION S.A.S.**

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, D.N.I. N°42022092, CUIT/CUIL N° 20420220929, nacido el día 06/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra Nevada 134, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN OMAR TEVES, D.N.I. N°42255714, CUIT/CUIL N° 20422557149, nacido el día 29/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra Nevada 134, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GENERACION S.A.S. Sede: Calle Sierra Nevada 134, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) AGUSTIN OMAR TEVES, suscribe la cantidad de 18 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN OMAR TEVES, D.N.I. N°42255714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, D.N.I. N°42022092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN OMAR TEVES, D.N.I. N°42255714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216099 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **C&R AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO GAUTERO, D.N.I. N°17639823, CUIT/CUIL N° 20176398230, nacido el día 23/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 790, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL HORACIO GAUTERO, D.N.I. N°21581908, CUIT/CUIL N° 20215819087, nacido el día 30/03/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zarate Fermina 1227, barrio Hospital, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación:



C&R AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 25 De Mayo 790, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y frutos del país, para recibirlos ya sea en depósito y/o su reacondicionamiento; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, fungicidas y coadyuvantes, fertilizantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y / o asociada a terceros a todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- c) Producción, comercialización, representación, consignación, importación y /o exportación de semillas y agroquímicos para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas y todo lo relacionado a su aplicación.- d) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo.- e) Prestación de servicios agrícolas en campos propios o de terceros que arrienda, con maquinaria y personal propio y para terceros contratistas. 2º) Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GAUTERO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) RAUL HORACIO GAUTERO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL HORACIO GAUTERO, D.N.I. N°21581908 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO GAUTERO, D.N.I. N°17639823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL HORACIO GAUTERO, D.N.I. N°21581908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 216102 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **BIENESTAR COLCHONES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) MARIANA GUERRERO, D.N.I. N°23461346, CUIT/CUIL N° 23234613464, nacido el día 26/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ramon Cabrera, manzana 61, lote 22, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIENESTAR COLCHONES S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7175, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: fabricaciones, transformaciones, procesamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, y comercialización al mayor y al por menor de colchones, sommers, almohadas, muebles para el hogar y el jardín, objetos de decoración, bases tapizadas, resortes, espumas tradicionales y de alta densidad, descanso, ropa de cama y ropa de baño, pudiendo para ello celebrar toda clase de contratos relacionados con la actividad tales como transporte de mercaderías, fraccionamiento, consignación y depósito de las mismas. b) LICITACIONES: presentarse en licitaciones públicas o privadas, eme el orden internacional, Nacional, Provincial Municipal o Comunal, concursos de precios y contrataciones directas. c) FINANCIERAS Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras para el préstamo de dinero a interes, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de

inversión y todo titulo de crédito. Contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario d) INVERSORA A través de participaciones en otras sociedades. e) FIDEICOMISOS podrá constituir, participar, y-o administrar fideicomisos pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria de Fideicomisos de cualquier clase o naturaleza, a excepción de los fideicomisos financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil (54000) representado por 540 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA GUERRERO, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA GUERRERO, D.N.I. N°23461346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ANTONIO CARBALLO LASCANO, D.N.I. N°26480865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA GUERRERO, D.N.I. N°23461346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216103 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **OPPUS S.A.**

#### **OBRAS PRIVADAS, PÚBLICAS & SERVICIOS**

#### **REDUCCION Y AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 12/08/2016, se resolvió por unanimidad: 1) Reducción del Capital Social: Considerando el resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2015, la sociedad se encontraba en la situación prevista en el art. 206 LGS, por lo que se resuelve reducir el Capital Social que ascendía a \$250.000 a la suma de \$100.000, respetando las proporciones accionarias de cada socio; 2) Aumento del Capital Social: En el mismo acto, se resuelve el aumento del capital social en efectivo, de \$200.000, llevando el capital social a la suma total de \$300.000, emitiéndose 200 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un

voto por acción, por un total de \$ 200.000, de acuerdo al derecho de preferencia y la proporción de cada accionista en la integración del capital social. 3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: Conforme a la reducción y posterior aumento decididos, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), representado por TRESCIENTAS (300) acciones de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción"; 4) Cambio de domicilio de la sede social: se resolvió el cambio a Avenida Recta Martinolli N° 7774, Barrio Quintas de Argüello, Ciudad de Córdoba; 5) Se aprueba asimismo la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Córdoba, 25 de junio de 2019.

1 día - N° 215914 - \$ 2233,75 - 26/06/2019 - BOE

#### **BARBERO CEREALES SAU**

##### **LAGUNA LARGA**

Rectifíquese edicto N° 143061 de fecha 22.03.2018 en cuanto a lo referido a la sindicatura y respecto al artículo decimo cuarto del Estatuto Social de Barbero Cereales SAU, en efecto, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 24.01.2019 de forma unánime se rectificó y modifico el punto sexto de orden del día de la Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 21 de fecha 18.08.2017 en alusión al artículo decimo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera "FISCALIZACIÓN. Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, los que podrán ser o no accionistas, siempre que reúnan los requisitos previstos por el art. 285 de la Ley General de Sociedades. Sus mandatos serán por tres (3) ejercicios, reelegibles indefinidamente y permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados. Producida una vacante, el Síndico suplente asumirá su función hasta que cese el impedimento del reemplazado. De no ser posible la actuación de ninguno de los síndicos suplentes, el Directorio convocará de inmediato a una asamblea general a fin de hacer las designaciones pertinentes hasta completar el período. La asamblea fijará la remuneración de la Sindicatura. En el supuesto en el que la Sociedad entre

en un caso en el cual pueda prescindirse de la Sindicatura, y se decida expresamente prescindir de la misma, la asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual número que los Directores Titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección". Asimismo, en la misma asamblea se aprobó por unanimidad el texto ordenado del estatuto social según cláusulas subsistentes y cláusulas modificadas. A su turno también de forma unánime en dicha asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 22, los socios de la sociedad Barbero Cereales SAU procedieron a elegir los miembros integrantes de la sindicatura por el termino de tres ejercicios, eligiéndose: Síndicos Titulares: Martín Cristian Jorge, DNI 27.955.991, MP 10-14148-5; Benegas Leandro, DNI 23.727.674, MP 10-16755-3; Movalli Franco Jesús, DNI 31.807.959, MP 10-16069-9; Síndicos Suplentes: Movalli Camilo Andrés, DNI 34.468.93, MP 1-38402; Bertazzi Juan Carlos, DNI 31.687.207, MP 1-32552; Alfonso Nicolás, DNI 33.699.737 MP 10-17451-7. Presentes los síndicos electos, en ese mismo acto procedieron a la aceptación de cargo de síndicos titulares y suplentes respectivamente todos ellos constituyendo domicilio especial a los efectos del art. 256 LGS en calle Hipólito Irigoyen N° 490 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba y manifestando todos los electos no encontrarse ninguno incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueron designados.

1 día - N° 215957 - \$ 4003,75 - 26/06/2019 - BOE

#### **BIAVET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) OSCAR ESTEBAN ALBERTO RITTA, D.N.I. N°17531383, CUIT/CUIL N° 20175313835, nacido el día 08/12/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Sandino 82, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIAVET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 20, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ESTEBAN ALBERTO RITTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR ESTEBAN ALBERTO RITTA, D.N.I. N°17531383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ORLANDO MARQUEZ, D.N.I. N°16744070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ESTEBAN ALBERTO RITTA, D.N.I. N°17531383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216124 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **CIPOLETTI METAL SERV S.A.S.**

Constitución de fecha 06/06/2019. Socios: 1) MARCELO RICARDO CIPOLETTI, D.N.I. N°18014553, CUIT/CUIL N° 20180145533, nacido el día 11/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 39 Lote 12 1, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIPOLETTI METAL SERV S.A.S. Sede: Calle De Los Rusos 2760, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes ac-

tividades: (i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas, grúas, equipamiento hidráulico y sus accesorios, maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas, equipos generadores de energía y cualquier otro bien mueble relacionado con el rubro industrial, comercial o de servicios; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, tractores, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios; (iii) Fabricación de moldes metálicos destinados a la construcción de viviendas; (iv) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (vi) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (vii) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar,

asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RICARDO CIPOLETTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO RICARDO CIPOLETTI, D.N.I. N°18014553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA ZANGARA, D.N.I. N°23855478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RICARDO CIPOLETTI, D.N.I. N°18014553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 216127 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **MULTIFOOD S.A. (ANTES EASY FOOD S.A.)**

#### **CONSTITUCIÓN Y SUBSANCIÓN**

Constitución de fecha 08/06/2017 y acta de Subsanación de fecha 21/06/2018. Socios: a) Leandro Javier KESSLER, DNI: 22.373.720, CUIL/ CUIT: 20-22373720-0, de estado civil soltero, de sexo masculino, de Profesión Comerciante, nacido el 07/11/1971, con domicilio en Curaqueen 5863 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Nacionalidad Argentina, b) Hilton VAN DER LAAN, DNI: 21.067.714, CUIL/ CUIT: 20-21067714-4, de estado civil Soltero, de sexo masculino, de Profesión Empleado, nacido el 03/10/1969, con domicilio en Primera Junta 847, Villa Allende, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, y c) Marcelo Alejandro FIRPO MENDEZ, DNI: 92.848.580, CUIT: 20-92848580-4, de estado civil Soltero, de sexo

masculino, de profesión Comerciante, nacido el 22/07/1975, con domicilio en Bv. Los Alemanes manzana 2 Lote 37, PHB, de la Ciudad de Córdoba, de nacionalidad Uruguaya. Denominación: MULTIFOOD S.A. Sede: Bv. De los alemanes 4275, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, distribución, procesamiento, importación y exportación de toda clase de alimentos para consumo humano y/o animal; la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, importación, exportación, almacenaje y fraccionamiento de toda clase de granos, semillas, frutas, frutos, y especias y subproductos de explotaciones agrícolas; la industrialización, preparación, venta, distribución transporte, depósito y/o almacenaje, de productos alimenticios en general; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. FABRICACIÓN, venta, distribución de bolsas y/o contenedores y/o material de exposición y/o elementos de almacenamiento ecológicos y/o biodegradables; la compraventa, fabricación, manufactura, procesamiento, elaboración y transformación de toda clase de productos de la tierra, de árboles frutales, de arbustos, del suelo o de las aguas, tanto del país como extranjero; la importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de materias primas de toda clase de productos relacionados al giro de la sociedad, sean de producción propia o ajena; la realización de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con el objeto social; FINANCIERAS: compra, venta de títulos, acciones u otros valores

mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de avales y garantías de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en las ley de entidades financieras u otras por las que se requieren concurso público; INDUSTRIALES: mediante el procesamiento de semillas, frutos, frutas, vegetales, fabricación de aceites y leches vegetales, procesamiento de productos provenientes de la siembra y su cosecha; realizar todos los procesos necesarios para el aprovechamiento de los subproductos derivados y productos congelados y ultra congelados. En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo; efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo; intervenir en la constitución de sociedades; aportar a esas sociedades todo o parte, de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades o empresas de carácter industrial o comercial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social. Capital: El Capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), constituido por un mil (1000) acciones de pesos diez (\$ 100.) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) el Sr. LEANDRO Javier Kessler, suscribe 900 acciones de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 90.000 b) Hilton Van Der Laan, suscribe 50 acciones de \$100 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$5.000. Marcelo Alejandro Firpo Mendez, suscribe 50 acciones de \$100 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$5.000. Directorio: Sr LEANDRO Javier Kessler como director titular y con el cargo de Presidente, y a

Hilton Van Der Laan, como director suplente. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Representación: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. en caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: cierra el 31/05 de cada año.

1 día - N° 215556 - \$ 4176,40 - 26/06/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMTC)

Se comunica que según acta 615 de fecha 19 de Marzo de 2013 y que a partir del 01 de Abril de 2013 se da como fecha oficial del cambio de domicilio (sede social) de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba (AMTC) a la calle Caseros 1578 Planta Alta de la Ciudad de Córdoba. Firma Comisión Directiva de AMTC.

1 día - N° 216176 - \$ 413,75 - 26/06/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliána Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)